

CONVOCATORIA

De acuerdo a los pliegos de Procedimiento Especial de Arrendamiento de Inmuebles elaborados por la Gobernación de Manabí, se convoca a las personas naturales o jurídicas, legalmente capaces para contratar, para que presenten sus **OFERTAS DE ARRENDAMIENTO A LA GOBERNACION DE MANABI** de un bien inmueble que incluya oficinas cuyas características deben ser las siguientes:

Área: desde 40 m2 en adelante

Acceso: Calles Principales y de fácil acceso (centro) que no se encuentren en zona de riesgo

Numero de Oficinas: a partir de 2 oficinas para dos dependencias públicas de estructura de hormigón armado, iluminación natural y artificial (luminarias)

Baños: desde 1 baño o más

Ubicación: Cantón Rocafuerte, Cantón Bolívar y Cantón San Vicente, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta

Forma de Pago: Mensual

Plazo de entrega de inmueble: Inmediata

Plazo o vigencia: a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Las ofertas serán recibidas de manera digital con sus respectivas firmas electrónicas de conformidad a Resolución SERCOP-2016-0000072 Art. 10.1 al correo compraspublicas@gobernacionmanabi.gob.ec, según el art. 8 de la resolución RE-SERCOP-2021-0112, en la fecha que se indique en el cronograma establecido para cada uno de los procesos de contratación de Procedimiento Especial, los mismos que serán publicados en el portal de compras públicas con los siguientes códigos y presupuestos referenciales sin incluir IVA :

Nro.	CODIGO DEL PROCESO	OBJETO DE LA CONTRATACION	PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA
1	PE-GM-035-2022	Arrendamiento de un Bien Inmueble en el Cantón Rocafuerte	3300,00
2	PE-GM-036-2022	Arrendamiento de un Bien Inmueble en el Cantón San Vicente	1800,00
3	PE-GM-037-2022	Arrendamiento de un Bien Inmueble en el Cantón Bolívar	3000,00
MGS. JUAN FRANCISCO NUÑEZ HERRERA GOBERNADOR DE MANABÍ			